Dirección General de Medios del Estado

MEMORANDO DGME N° 40/2022

A : **Carlos de Oliveira.** Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Martín Cajja-Maguiña**, Director General
Dirección General de Medios del Estado

Martín Cajja - Maguiña
Director General de Medios del Estado
MITIC

Ref : Servicio de mantenimiento Paraguay TV

Fecha : 31 de octubre de 2022

Tomando en cuenta la RESOLUCION DNCP N° 1890/20, en su Anexo GUIA. EXCEPCIÓN, me permito señalar que de conformidad con la complejidad técnica y la envergadura de los servicios requeridos en la presente licitación, mantenimiento preventivo/correctivo de equipamiento PARAGUAY TV (TRANSMISORES DIGITALES, ANALOGICO, CONTROL DE ESTUDIO, ESTUDIO DE PUESTA AL AIRE, SISTEMA COMPLETO DE ILUMINACIÓN, SISTEMA COMPLETO DE SONIDO, CAMARAS DE TELEVISIÓN Y OTROS) como así mismo la fijación de la norma estándar de señales para Televisión Abierta en formato digital conocido como ISDB-T, en concordancia con la normativa vigente del órgano regulador CONATEL, e igualmente el antecedente inmediato respecto a la contratación de un proveedor por medio del UNPD PROCUREMENT CONTRACT N° 2212/2020 SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS PARA VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN, con un monto global desglosado en un costo estimativo mensual, por cada segmento componente de la estructura tecina contenida en el Edificio PARAGUAY TV Sede 2, y sus respectivas plantas transmisoras (ASUNCION, SAN LORENZO, CIUDAD DEL ESTE).

Cabe señalar, que el tipo de servicios licitados posee características técnicas que requieren un componente de respaldo en cuanto a la capacidad de experiencia específica en TELECOMUNICACIONES, pues más allá de la reparación de los equipos, el cumplimiento de los mismos comprende componentes tales como MEDICIÓN y AJUSTE de los equipos intervenidos.

Asimismo, el potencial oferente, adjunta copia simple de Carta de Distribución, Constancia de Distribución y Representación Autorizada de distintas marcas que forman parte de los equipos disponibles en PARAGUAY TV.

En razón a lo expuesto, el Dpto. Técnico de Paraguay TV procedió al establecimiento de una cotización propia, en base a los antecedentes obrantes en el expediente para la fijación del precio referencial.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: Lic. Martina González
ACLARACIÓN: Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)
FECHA: 31/10/22 HORA: 14:50
FOJAS: